

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Véase CARNE DE AVE, 4.ª plana.

El motin de la Coruña.

En los centros oficiales se recibieron ayer telegramas del gobernador civil de la Coruña, dando cuenta de un motin ocurrido anteanoche en aquella capital entre el pueblo y los dependientes de consumos.

Las noticias a que nos referimos dicen que gran número de paisanos promovieron un tumulto contra los cobradores del arbitrio municipal; que aquellos apedrearon a la fuerza armada, destruyeron las casillas del resguardo, forzaron la puerta de la casa donde vive el arrendatario de dicho impuesto, y se apoderaron de todos los libros y papeles relativos a la cobranza, papeles y libros que fueron pasto de las llamas.

De la refriega resultaron heridos cuatro paisanos y varios dependientes del resguardo.

La calma quedó restablecida a las once de la noche y la autoridad empezó a instruir las oportunas diligencias, verificando algunas prisiones.

El motin volvió a reproducirse ayer mañana, y en su nueva aparición revistió caracteres más graves.

Los paisanos, en vista del triunfo obtenido la noche anterior, posesionáronse de las puertas de la ciudad, con ánimo de impedir a todo trance que adueñen derechos los artículos que se introduzcan para el consumo.

En los primeros momentos parece que lograron sus propósitos; pero noticiosa la autoridad de la actitud del pueblo, ordenó que las fuerzas de la guardia civil y algunas del ejército obligaran a los amotinados a disolverse.

Lejos de intimidarse los revoltosos con la presencia de las fuerzas, continuaron en la misma actitud, llegando a tal extremo las cosas, que el jefe de éstas mandó hacer fuego contra las turbas.

Tres paisanos cayeron heridos, dispersándose por el pronto los demás.

Dícese que uno de los tres no fué herido por los disparos de la tropa, sino por haberse reventado en la mano un cartucho de dinamita que llevaba preparado.

Los amotinados no hicieron uso de las armas, pues si bien hay un oficial y cuatro soldados contusos, lo están a consecuencia de pedradas recibidas durante la refriega.

El tumulto de la Coruña tiene el siguiente origen.

El día 1.º del corriente se hizo cargo de la cobranza el nuevo arrendatario de los derechos de consumos, quien parece empleaba excesivo rigor en el ejercicio de sus funciones.

El domingo, muy de mañana, algunos grupos de vecinos se presentaron en los felatos para impedir a los abastecedores de extromuros la introducción de géneros; pero fueron disueltos por los agentes del gobernador y algunos individuos de la Guardia civil, pudiendo los vendedores, entre ellos las lecheras, aforar sus mercancías, aunque no atreviéndose a penetrar en la población por temor a los amotinados.

Poco después se presentaron estos en grupos más numerosos, arrollando a los guardias de orden público que custodiaban los felatos, que fueron invadidos y destruidos. Acto seguido se dirigieron a casa del arrendatario y apedrearon el edificio, rompiendo los cristales de los balcones.

El gobernador dispuso el envío de fuerzas de orden público y Guardia civil, que fueron recibidas por los amotinados a pedradas y disparando dos o tres tiros.

La fuerza cargó sobre los revoltosos, obligándoles a dispersarse, resultando heridos en la frente el oficial que mandaba la Guardia civil, varios individuos del cuerpo y algunos agentes y paisanos.

También sufrió una contusión el teniente coronel del tercio de aquella comandancia.

Respecto a lo ocurrido ayer, la prensa de la tarde lo refiere con bastante exactitud.

Las fuerzas empleadas para dominar el motin fueron dos secciones de infantería, que venció la ligera resistencia de los revoltosos, haciendo algunos disparos.

A las seis de la tarde el orden se hallaba restablecido.

Se han hecho algunas prisiones, quedando los detenidos a disposición de la autoridad judicial.

En las esferas oficiales se concede o se aparenta conceder escasa importancia a los sucesos de la Coruña, que los amigos del gobierno entienden — y

nosotros también — ser hechos sumamente circunstanciales, de carácter local y sin otras proporciones que las que se han permitido darles las autoridades de aquella capital.

Y decimos que se han permitido darles las autoridades, porque hay un detalle — no consignado anoche por los periódicos que dan cuenta de aquellos acontecimientos, — que demuestra la ligereza, impremeditación o pusilanimidad con que ha procedido la autoridad civil ante un conflicto nada extraordinario, por desgracia, en nuestro país donde con frecuencia las torpezas o exageraciones de los gobernantes producen la irritación y la protesta de parte de los gobernados.

De un motin por una cuestión de consumos, que tiene numerosos precedentes — con particularidad desde la famosa ley del Sr. Cos-Gayón — ha resultado, por virtud de la conducta del gobernador civil de la Coruña — una sublevación que que deberíamos creer formidable, a juzgar por el número de víctimas, a no conocer exactamente los móviles, propósitos y tendencias de los amotinados.

Porque algunos grupos de paisanos mal aconsejados se hallan excedido en la forma de reclamar contra las violencias de que a su juicio son víctimas no tiene derecho el gobernador civil para resignar el mando — como lo ha hecho apresuradamente y como quien se encuentra al frente de una rebelión superior a los medios de que dispone su autoridad, en manos del capitán general del distrito, que como era consiguiente dispuso desde luego el empleo de las fuerzas del ejército para reprimir un alboroto que seguramente hubieran dominado más fácilmente y de modo menos sangriento los agentes de la policía y la Guardia civil.

En los centros oficiales se disculpa la conducta del gobernador civil de la Coruña, diciendo que dicha autoridad ha debido temer que el motin de la capital tuviera resonancia, y en otro sentido, en el Ferrol, donde aquella presume que existen trabajos revolucionarios. Pero esta excusa es inadmisibles, porque una autoridad celesa de sus deberes tiene obligación de establecer las debidas diferencias entre los accidentes de la casualidad y los proyectos preconcebidos.

¿Es así que en la Coruña ha surgido casual e inopinadamente un motin por una cuestión de carácter local? Pues la conducta del gobernador resignando el mando en la autoridad militar, por algunas pedradas y dos o tres tiros de pistola, constituye una falta grave que envuelve la responsabilidad de la sangre derramada por las fuerzas del ejército.

Los sucesos de la Coruña, objeto anoche de la conversación general, se prestaban, como todos los de su especie, a grandes exageraciones.

Decíase que había siete u ocho paisanos gravemente heridos; que un oficial del regimiento de Murcia se hallaba en el mismo caso, y que habían sido muertos un sargento y un cabo del mismo cuerpo; pero la verdad es que en los centros oficiales no se tenía noticia, — según en ellos aseguraban, — de estos pormenores y que por lo tanto debemos considerarnos novelescos.

La intervención de las tropas en el motin de la Coruña, se verificó ayer muy de mañana.

En el resto del día no volvió a turbarse el orden y tanto las autoridades locales como las de Madrid pudieron entregarse al descanso, dando por terminado el conflicto.

A las once de la noche se habían retirado a sus respectivas habitaciones en el ministerio de la Guerra, el ministro y el subsecretario de aquel departamento.

En Gobernación el ministro fué tarde a su despacho y estuvo en él poco tiempo y el subsecretario dedicó las primeras horas de la noche a comer en Fornos en compañía de varios autores dramáticos que celebraron su anunciado banquete de saine-teros.

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Cañamaque, asistió tranquilamente a la representación del Fausto, en la Alhambra, después de haber transmitido al Sr. Sagasta, telegráficamente, las últimas tranquilizadoras noticias de la Coruña y de haberle escrito una larga carta oficial explicándole extensamente los sucesos ocurridos en aquella población.

En Madrid pesa para! no se tomó precaución alguna, prueba de que para los Sres. Pavia y Zugasti no andaban mezclados en los sucesos de la Coruña los pícaros revolucionarios.

Durmamos, pues, en paz: España está tranquila. (De El Liberal.)

Miscelánea.

Fuga de novios. Una joven de esta capital fugose anteanoche con su novio. La familia dió conocimiento a la policía, y ésta logró anoche sorprender en su nido a la amorosa pareja. La novia ha quedado depositada, y el galán pasó la noche en la cárcel.

Casos y cosas. Un joven arrojó ayer tarde una piedra en la placeta de San Miguel el Bajo, hiriendo inopinadamente en la cabeza a una mujer y una niña.

—En el Campillo se produjo en la mañana de ayer alguna confusión, por haber sonado un disparo de arma de fuego. La policía practicó gestiones para averiguar quien fuera el autor de la gracia, pero nada pudo esclarecerse.

—Por venir en el tren mixto de ayer sin el correspondiente billete, fué un sugeto conducido a la cárcel, a instancia del jefe de la Estación del ferrocarril.

—Un discípulo de Baco, que armó gran tiberio ayer tarde en la calle de Corazones, fué también llevado a la prevención.

Desgracia. Hallándose en la tarde de ayer el niño Andrés Sanchez Ortiz, de cinco años de edad, jugando en la calle del Lavadero de Zafra, cayole encima un madero desprendido de una obra que se ejecuta en dicha calle, causándole graves contusiones en la cabeza.

Los agentes de orden público le condujeron al hospital, dando cuenta inmediatamente al juzgado de guardia.

Estadística de la propiedad. El importante decreto del ministerio de Gracia y Justicia que en breve publicará la Gaceta, tiene por objeto, no solo perfeccionar la estadística en los registros de la propiedad, sino reconstituir el trabajo de análisis practicado hasta ahora, sintetizándolo de tal suerte que ofrezca a la ciencia jurídica no menos que a la de gobierno, puntos de vista notoriamente útiles y generales.

El número de libros de registros y el de las fincas inscritas, las clases de cultivo, la distribución de la riqueza, el probable importe de las hipotecas, el interés y condiciones de los préstamos y el cómputo de la masa de propiedad no inscrita, son, entre otros, los principales datos que se tratan de esclarecer. Sabemos que para la redacción de aquel decreto se han tenido muy en cuenta las indicaciones hechas por algunos registradores a quienes el ministro ha deseado oír, los que propusieron el plazo de dos meses para llevar a cabo el trabajo que se les confía, plazo que no obstante se amplía hasta medio año, dentro del cual elevarán los registradores sus Memorias a la dirección. Para la investigación de la riqueza, el decreto es de trascendencia suma, y como elemento auxiliar del derecho, denota un progreso indiscutible.

Con este número acompañamos un prospecto de la grandiosa fábrica de chocolate, de los señores hijos de O Juncosa, cuya lectura recomendamos.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 8.

Ha quedado establecida la regencia en Bulgaria.

El príncipe Alejandro abdicó la Corona, declarándolo así en su manifiesto. Inmediatamente salió de Sofía. El pueblo fué a la estación a despedirlo, aclamándolo con entusiasmo.

Se han sentido nuevos terremotos en la América del Norte.

F.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

7 de Setiembre de 1886.

La prensa de estos días se cae de las manos de puro sosa. No ocurre nada que anime y dé vida a una calma que es la desesperación de los periodistas: a saber esto, habría permanecido más tiempo en los puertos de la frontera donde el exceso de gente política obliga a hablar de la cosa pública, oyéndose variados juicios acerca del porvenir.

Hoy no se cuenta nada de interés, ni salta ninguna liebre, pues hasta el motin habido en la Coruña carece de importancia suficiente para preocupar toda vez que se conocen sus motivos, cobranza de arbitrios municipales, y se sabe que los ánimos se han serenado y que las cosas no pasaron a mayores, ni pasarán. De las precauciones adoptadas en Barcelona teniendo sin duda intentos subversivos, también se dice algo, aunque repito aquí lo que en los comienzos del mes anterior, a saber: no obstante que muchos esperan alteraciones del orden, mis particulares informes me autorizan a creer que ni los republicanos ni los carlistas piensan echarse al campo en este verano. Hasta ahora van saliendo verdaderas las noticias que he adelantado.

En el salon de conferencias y entre las pocas personas que allí concurren se ha conmemorado con buenos comentarios el 4 de setiembre del año anterior, en cuyo día Madrid ofreció aspecto inolvidable con motivo de las noticias sobre las Carolinas. Los lectores saben que el imperio alemán recabó al separarse y dejarnos las islas en paz, el derecho a poseer una estación naval en uno de los puertos de aquel archipiélago. Pues el citado gobierno acaba de renunciar aquel derecho cuya resolución ha comunicado oficialmente y de ella Sagasta ha dado cuenta a la reina en la Granja.

En este real Sitio la corte ha resuelto no regresar a Madrid entre tanto no arreece el frío; de suerte que se aplaza el viaje que ayer se creía fuera el jueves. Confirma esta resolución el hecho de haberse enviado hoy mismo bastante equipaje a Sagasta, como si fuera a estar allí bastante tiempo. Esta tarde ha circulado el contenido de una carta de San Sebastian en que se afirma que los descontentos de la mayoría levantarán bandera de rebelión así que se abran las Cortes, y que capitanearán las futuras huestes Camacho en el Senado y Vega de Armijo en el Congreso, siguiéndoles Leon y Castillo y algun otro de menor talla.

Siguen circulando rumores acerca de futuro rompimiento de la coalición, aun cuando los más caracterizados lo nieguen.—De reconciliación entre Cánovas y Romero, no hay nada, ni en eso se piensa.—Resulta que Alonso Colmenares no tiene la edad que se necesita para ser jubilado.—En los ministerios, centros y círculos reina gran calma.—Los resultados totales de las elecciones en provincias dan gran mayoría a los ministeriales.—Ya habrán llegado a Barcelona los periodistas italianos: Cevalotti ha dejado escrita una carta de despedida que recomiendo a V. publique íntegra y que esta mañana inserta El Imparcial: merece ser conocida de los lectores.

La abdicación del príncipe Alejandro de Bulgaria no ofrece ya duda alguna: abandona Bulgaria, pues no puede resistir contra Rusia, hallándose sin apoyo en ninguna potencia.—Oficiales alemanes irán a instruir el

ejército en el imperio de Marruecos, donde ahora se festeja el triunfo del emperador de los Sus, cuyas kabilas dice que ha sometido.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 9 de setiembre de 1886. Parada, Antillas. Jefe de día, don Juan B. Perales Portales, comandante de Santiago.

Bolsa de Madrid del día 7. Ultimos precios. Deuda perpetua, al 4 0/0 interior, contado, 60'70. Id. fin del corriente, 60'65.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Existencia: Sobrante de ayer, 1131. Entrada de hoy, 342.

Balances Existencia, 1473. Vendido, 806. Sobrante para mañana, 667. Precios de otros granos. Cebada, de 7 pets. 00 c/s. a 8 pets. 00 cts.

Cultos.

Día 9. Santa Maria de la Cabeza. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Maria Magdalena: a las nueve misa cantada; a las cuatro se reza el rosario, predica D. Blas Ayllon.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR Marqués de Casa Villa-Real, falleció el 10 de setiembre de 1885. Su hija doña Carmen Villa-Real, hijo político don Fernando Mesca, sus nietos, hermana doña Angustias Villa-Real...

Cesacion de comercio. El establecimiento de armas situado en la calle de las Tablas, de los Sres. hijos de D. José García, cesa en sus operaciones mercantiles...

Uvas. En las posesiones de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, en Gojar, se vende, á precios muy económicos, una gran partida de excelente uva para colgar.

Almoneda, se hace de todas clases de muebles Administración los libros si siguientes.

Libros de venta. Se hallan de venta en esta Administración los libros si siguientes. NOVELAS: La Peadora, de Augusto Saulliere, 3 pesetas; Los Millones, de Julio Claretie, 3.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Coumartin, 61.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que al se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion á PENETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.

Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Bernabé Ruiz. Año X. Se abrirá desde el día 1.º de octubre. Las señoritas alumnas tendrán sus clases los lunes, miércoles y viernes, y los señores alumnos los martes, jueves y sábados todos por la noche en la casa del mismo Director, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 6.

Carne de aves. El día 3 del corriente se abrió al público en el mercado de San Agustín, en la casilla núm. 45, Rita primera, la venta de carne de aves, 460 gramos, ó sea un libra 1 peseta. Id. de gallina, id., id., 1'12. Huevos del día, docena, 1'12.

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria. Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana, en la Notaria del Sr. D. Manuel Amaro, se vende la casa llamada de Santa Eufemia, situada en esta ciudad, calle de Montalban, núm. 8, con dos accesorias en la misma calle, núms. 10 y 12, y otras dos á su espalda, calle del Horno del Heza, núms. 11 y 13, construidas de nueva planta, jardín, huerta y parcela, que todo constituye la manzana núm. 633.

FABRICA DE CERVEZA, La Alhambra. 42, CRUZ, 42, Servicio á domicilio de una docena en adelante. Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL, 21, Carrera de San Gil, 21. PRECIOS. Pesetas.

Banco de muebles DE MANUEL GUTIERREZ Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha sido uno de los precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.

Academia de inglés y partida doble, desempeñada por un profesor que ha residido en Londres cinco años. Inglés y partida doble en cuatro meses. Aquellas personas que posean algunos conocimientos gramaticales, no tienen necesidad de libros.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

La Union y EL FENIX ESPAÑOL. anies, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Se arrienda una hacienda cercada de olivar y tierra calma de riego con casa de labor en la misma finca, que se compone de unos noventa marjales, situada en la villa de los Ogi jares, y además otras hazas en la misma Vega. Para tratar de su arrendamiento, diríjase á la calle de Gracia, número 16, donde habita el dueño.

Se vende una hacienda en Arcilla compuesta de olivar y tierra calma, con casa de labor y huerta en la misma. Para más detalles, diríjese en Granada á D. Vicente Moreno, calle de Mañás, núm. 9, 3.º

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el magnifico vapor correo italiano titulado SIRIO, el día 19 del presente mes. Admite carga y pasajeros, para dichos puertos.

Se vende un magnifico mostrador de caoba, tallado, con cajonera y tableros de piedra y una máquina de coser, nueva, en buenas condiciones, todo á precio muy arreglado. Durán razon, San Miguel Baja, 8.

Depósito de vinagro de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante. Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acab, San Anton, 14.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora de día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Juan Perez Martos. Carruajes de alquiler de todas clases, de lujo y de camino. Recogidas 11.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez. POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBRROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

Imprenta de "El Defensor de Granada." Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Colegio del Santísimo Corazon de Jesús. Enseñanza elemental y superior de señoritas, calle de la Cruz, 34. Se admiten internas, medio internas y externas.

Coché á Santafé. Juan Enriquez, dedicado háce mucho tiempo á hacer el viaje de Granada á Santafé, saliendo de ésta todos los días, á las ocho de la mañana, volverá á reanudar este servicio con la mayor exactitud y comodidad, desde el día 4 del corriente. La salida la efectuará de la posada de la Nave, calle de la Alhóndiga. Viaje completo, 7 reales. Ida ó venida, 4.

Gimnásio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Realizacion de muebles de todas clases, (solo por ocho días), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

Almoneda de varios muebles. San Isidro, 12, de dos á cinco de la tarde.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE J. CAMINO, fotografa de Cámara de S. M. Sucesores.—Cepillo y Comp.ª.

con primeros premios de varias exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Nueva galeria construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Se vende un piano cuadrilongo en buen uso. San Jerónimo, núm. 14, portaría.

60 AÑOS DE ÉXITO

PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2 Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las Remas. Precio de la caja: 2 francos. Exija á la firma y el nombre Píldoras Morison-Moulin sobre cada caja. Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Rematoides. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30. Paris, y en las principales Farmacias